



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA**

Ibagué (T), treinta y uno (31) de enero de 2024.

HORA: 9:00 A.M.
RADICACIÓN: 73001310500120210030500
DEMANDANTE: FRANCIA LUCIA ZÚÑIGA CUBIDES
DEMANDADA: CENTRO DE EXPERTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL
IPS SAS CEPAIN HOY SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD
SANAS IPS SAS, antes SANAS y MEDIMÁS EPS EN
LIQUIDACIÓN.

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Apoderado demandante	PABLO ANTONIO MONTAÑA CASTELBLANCO
Rep. Legal SANAS IPS	JAIRO ALBERTO DUARTE MEJÍA
Apoderado SANAS IPS	CRISTIAN DAVID RODRIGUEZ BARRERA
Rep. Legal MEDIMÁS	SONIA ALEJANDRA LUNA CASALLAS
Apoderada MEDIMÁS EPS	MARÍA FERNANDA PLATA HOYOS

**AUDIENCIA DE TRÁMITE JUZGAMIENTO (Art. 80 CPTSS)
PRÁCTICA DE PRUEBAS**

Se recaudaron los interrogatorios de parte a los representantes legales de Sanas Transacciones – Sanas SAS y MEDIMÁS EPS; asimismo, el testimonio de Yesica Moreno.

CIERRE DEBATE PROBATORIO

Agotado lo anterior, y como las pruebas documentales decretadas ya obran en su totalidad dentro del expediente, es procedente dar por clausurada etapa.

RECESO

Dado lo avanzado de la hora, se decretó un receso y para que tenga lugar su continuación se señaló el día ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM), momento en el cual, se escucharán alegatos y se dictará la sentencia.

Se actualiza la fecha de la diligencia para tal fin y, se confirma recibido en correo electrónico por los apoderados asistentes.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Juez

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8502e3bb0ac326a525548b744709822c2749b40aafa300693520d11ae762516c**

Documento generado en 31/01/2024 10:18:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>